

Editorial del BENED, julio de 2005
*Hacia un Espacio Iberoamericano de Educación a
Distancia (I)*
Lorenzo García Aretio

Hacia un Espacio Iberoamericano de Educación a Distancia (I)

Lorenzo García Aretio
Titular de la CUED
Editor del BENED

En la Ciudad de México, los pasados días del 20 al 24 de junio tuvo lugar el magno evento *Virtual Educa 2005*. El calificativo de “magno” no parece nada pretencioso, habida cuenta del número de participantes que, según los organizadores, llegaron a más de 2000 representantes de 500 instituciones de educación superior, asociaciones y redes académicas procedentes de 32 países diferentes, y más de una decena de reuniones paralelas, científicas o de carácter político, que estas asociaciones, redes y organismos internacionales han celebrado en el marco de este encuentro anual internacional.

Además del congreso propiamente denominado como *Virtual Educa 2005*, una de las más destacadas reuniones celebradas durante los dos primeros días de esa semana ha sido la que correspondió al *XI Encuentro de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD)*. El lema global de este Encuentro bianual de AIESAD fue “*La internacionalización de los procesos de educación superior a distancia: colaboración y armonización curricular*”.

Pues bien, tanto en el encuentro de AIESAD como en el propiamente de *Virtual Educa*, tuvimos ocasión de copresidir y moderar sendas mesas redondas de entre las plenarias que en cada uno de los encuentros estaban programadas.

El título de la mesa de AIESAD era “*Armonización normativa en enseñanza a distancia*”. El título de la mesa por nosotros copresidida en *Virtual Educa*, fue “*La EaD en el ámbito de las políticas internacionales, económicas y sociales*”. Finalmente, en la mesa de AIESAD nuestra presentación giró en torno al título que encabeza el presente editorial. El tema abordado en la mesa de *Virtual Educa* fue “*La educación a distancia: rentabilidad y convergencia*”.

Organizamos las dos ponencias de manera que tuvieran algún tipo de relación entre ambas. Trataremos de resumir lo que en el conjunto de ambas intentamos poner de manifiesto. Para ello vamos a dedicar al tema este editorial y el del próximo mes de agosto.

Dos planteamientos eran previos en cada una de estas ponencias, en el de la AIESAD nos interesaba desbrozar con algún detalle la naturaleza, objetivos y estructura del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), como base de un hipotético futuro Espacio Iberoamericano de Educación Superior (EIES), y en la otra, aunque pareciese obvio, plantearíamos como previo, la rentabilidad para las sociedades y los gobiernos, de la educación en general y de la educación a distancia en particular. Pues bien, vamos a ello.

Al proceso de Convergencia Europea se han sumado ya más de 40 países que han asumido, entre otros, objetivos como los de:

- Armonizar las estructuras de sus sistemas de educación superior con respecto a los parámetros comunes.
- Atender a las exigencias de un mercado laboral unificado.
- Mejorar los niveles de calidad y competitividad, tanto de los sistemas como de los titulados.
- Promocionar la movilidad tanto de los estudiantes como de los profesores.
- Construir, en fin, una Europa del conocimiento y de los ciudadanos.

Las claves para la implantación de este EEES las podríamos resumir en estas cuatro: Créditos ECTS, Suplemento Europeo al Título, Estructura del sistema en Grado y Postgrado y, Acreditación y Calidad. Dediquemos unas líneas a cada uno de estos presupuestos.

1. **Créditos ECTS** (*European Credit Transference System*). Esta primera clave se centra fundamentalmente en el alumno y en lo que éste aprende. Los precedentes de este sistema los encontramos en los Programas Sócrates-Erasmus. Las recomendaciones de Bolonia (1999) y Praga (2001), apuntan en este sentido. El actual sistema de créditos seguido en España y en algún otro país, basaba la unidad de medida (1 crédito = 10 horas) fundamentalmente en los tiempos de docencia, por el contrario, los Créditos ECTS miden el tiempo de dedicación o trabajo del estudiante, necesario para cubrir el programa de estudios (horas lectivas teóricas y prácticas, horas de estudio, seminarios, trabajos individuales o grupales, prácticas, proyectos, preparación de exámenes, pruebas de evaluación...). El Crédito ECTS será la unidad de medida de haber académico cifrada en 25-30 horas. El número de créditos por año académico se cifra en 60 ECTS referidos a un estudiante tipo, a tiempo completo con dedicación de 40 horas semanales y 36-40 semanas por año académico.
2. **Suplemento Europeo al Título**. Se trata de un documento que añade información al título obtenido mediante una descripción de su naturaleza, nivel, contexto y contenido. Es objetivo de este documento el promover la más amplia movilidad nacional e internacional, tanto de estudiantes como de titulados. El documento tiene un formato normalizado, se expide en dos

idiomas y los contenidos fundamentales que recoge hacen referencia a los datos completos del estudiante, información sobre el nivel de la titulación, así como sobre el contenido de lo estudiado y los resultados obtenidos. También se informa sobre el sistema nacional de educación superior. Este documento será expedido por cada Universidad a petición del interesado.

3. **Estructura.** La estructura establecida en el EEES se organiza en torno a dos niveles: Grado (1º Ciclo) y Postgrado, este último a su vez dividido en dos ciclos, Máster (2º Ciclo) y Doctorado (3º Ciclo). Con la titulación de Grado se pretende una capacitación laboral, con cualificación profesional, en el ámbito europeo. Quiere decirse que integrará tanto conocimientos generales básicos como transversales así como las capacidades necesarias para la integración en el mundo laboral. Estos estudios de Grado comprenderán habitualmente entre 180 y 240 Créditos ECTS (3 ó 4 cursos académicos).

Los estudios de Postgrado se articulan en dos ciclos, Máster y Doctorado. Estos programas de postgrado pueden tener una estructura y organización departamental, interdepartamental, interfacultativa, interuniversitaria, e internacional. Los estudios de Máster tendrán una extensión de entre 60 y 120 Créditos ECTS (1 ó 2 años académicos) y apuntarán hacia la formación avanzada especializada o multidisciplinar. Al finalizar el Máster, se pretende que el titulado obtenga, bien una especialización académica, una especialización profesional o bien se inicie en tareas investigadoras enfocadas a los posteriores estudios de doctorado. Doctorado que, como ya era habitual en Europa, mantiene su finalidad de formar en técnicas avanzadas de investigación. Este tercer ciclo se articulará en torno a cursos, seminarios u otras actividades, y culminará con la elaboración y defensa de una tesis doctoral.

4. **La calidad.** La última de estas cuatro claves es fundamental en el diseño y desarrollo del EEES. La calidad se convierte en condición ineludible para dotar a este espacio europeo de la suficiente confianza, pertinencia, movilidad y atractivo. La idea de calidad ha venido constituyendo la urdimbre que configura el EEES. Su referencia ha sido constante en todos los textos y documentos que se han venido publicando al respecto a lo largo de este último quinquenio. Este concepto de calidad se articula, sin duda, en torno a otros dos, la acreditación de instituciones y titulaciones y la evaluación previa y final de cada uno de los programas ofertados.

Quizás conviene hacer una llamada relativa a cómo llegar a converger en cuanto a las diferentes metodologías existentes para la acreditación y la evaluación de la calidad. No será tarea sencilla.

Dado que el presente editorial nos está quedando excesivamente largo, emplazo a los lectores al que, Dios mediante, publicaremos el próximo mes de agosto en este mismo medio y en el que abordaremos brevemente el tema de la rentabilidad de la

educación en general y de la educación a distancia en particular y, finalmente, realizaremos nuestras propuestas tendentes a la configuración de un hipotético espacio Iberoamericano de Educación Superior a Distancia. Lo dicho, continuamos en agosto.

© *Lorenzo García Aretio – Editor del BENED y Titular de la CUED*

Otros Editoriales del BENED: <http://www.uned.es/cued/boletin.html>